

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

7552 *Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos captadores solares, modelos C8/11 HI vertical y C8/11 HI horizontal, fabricados por Jacques Giordano Industries.*

Recibida, en la Dirección General de Política Energética y Minas, la solicitud presentada por «Jacques Giordano Industries», con domicilio social en 529 Avenue de la Fleuride- Z.I. des paluds 13685 Aubagne Cedex-Francia, para la certificación de dos captadores solares, fabricados por «Jacques Giordano Industries» en su instalación industrial ubicada en Francia:

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos:

Laboratorio emisor	Clave
LNEG	09.V1/LES/2013
Laboratorio emisor	Clave
LNEG	09.V1/LES/2013

Habiendo presentado, asimismo, el interesado certificado en el que la entidad «Bureau Veritas» confirma que «Jacques Giordano Industries» cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto emitir la resolución de certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
C8/11 HI vertical	NPS - 18414
C8/11 HI horizontal	NPS - 18514

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña NPS - 18414

Identificación:

Fabricante: «Jacques Giordano Industries».

Nombre comercial: C8/11 HI vertical.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.002 mm.

Ancho: 1.050 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,00 m².

Área de absorbedor: 1,97 m².

Área total: 2,10 m².

Especificaciones generales:

Peso: 36 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 700 KPa.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados del ensayo:

- Rendimiento térmico:

η_o	0,741	
a_1	3,8	W/m ² K
a_2	0,007	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	515	958	1.402
30	352	796	1.240
50	178	621	1.065

2. Modelo con contraseña NPS - 18514

Identificación:

Fabricante: «Jacques Giordano Industries».

Nombre comercial: C8/11 HI horizontal.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.050 mm.

Ancho: 2.002 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,00 m².Área de absorbedor: 1,97 m².Área total: 2,10 m².

Especificaciones generales:

Peso: 36 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 700 KPa.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados del ensayo:

- Rendimiento térmico:

η_o	0,741	
a_1	3,8	W/m ² K
a_2	0,007	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	515	958	1.402
30	352	796	1.240
50	178	621	1.065

Madrid, 12 de mayo de 2014.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.